

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

# EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado

Año XXXIII Núm. 9.514 Viernes 21 de marzo de 1930 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

## LO QUE TODOS DEBIAN SABER

El documento del Cardenal Primado, acerca del deber político de los católicos en esta hora, ha sido vivamente comentado por la prensa de una y otra ideología. Ha causado impresión. Más si consideramos la desorientación verdaderamente anárquica que entre los católicos existe en política, no nos extrañaremos de la impresión producida por el documento del Cardenal. El principio de la *no intervención* para unos, y el de la *intervención*, pero afilándose caprichosa y ligeramente a partidos muchas veces poco ortodoxos, para otros, han sido los males que siempre han dejado en potencia, la potencia del sentimiento católico en nuestra España.

Ya hemos dicho antes de ahora que los adversarios de la idea católica habían administrado siempre y sabiamente una fuerza que no era suya: la abstención de los católicos o su errónea desintegración en política. El *non expedit* dictado alguna vez por el Vaticano se ha querido convertir en norma general y perpetua, y, por desgracia, está muy extendida la creencia de que únicamente la vida íntima y privada del individuo se halla constreñida por las virtudes religiosas y morales, quedando éste en la vida pública—política—en máxima libertad de acción y de opinión. Idea muy liberal por cierto y muy maquiavélica; de un *maquiavelismo* para súbditos.

No ahora, hace tiempo ya que Roma dictó normas sabias. Los católicos o no las han aprendido o las han dejado olvidar.

En vano se quejará el católico, que ve al frente de la Nación o del Municipio al inepto o al contrario ideológicamente, cuando su abstención o su voto ilógicamente emitido, han sido causa afónica, si se quiere, pero real y eficiente para tal estado de cosas. La cosa pública es de todos y, por consiguiente, todos en ella tenemos parte. La *no intervención* es un cercenamiento torpe del ejercicio ciudadano más noble, acaso, que podemos ejercer. Queramos o no, tenemos parte en la *cosa pública*, y por la comunidad que con todos los ciudadanos tenemos en ella nos debemos también a los demás. El no intervenir, es como un rompimiento de solidaridad con el resto; un acto de individualismo grosero e incivil, y por añadidura *anticatólico*. Católico es universal, es social. Lo es significativamente por la palabra, y formal y específicamente por la idea que para nosotros representa. He aquí por donde una cosa tan dispar de la política como la religión, nos incita a militar en ella.

Intervenir. Noblemente, eso sí; con una actuación alta y digna, y sin invertir los términos; sin hacer centro de nuestras actividades, lo que no es más que complemento de ellas. No hacer las cosas no políticas para la política, sino la política para las cosas no políticas. Por la inversión de estos términos son muchos los católicos que actúan, pero actúan mal.

Son muchos los que creen, que bien se puede ser católico y emitir sufragio o enrolarse en un partido político sin atender a la propia postura espiritual, impulsados únicamente por un determinante exterior de más alta o más baja calidad. Para estos, actuar en política es actuar en un mundo adyacente y extraño, en otro círculo sin intersección ni tangencia con nuestro propio círculo espiritual y que, por consiguiente, no puede influir en él. Este error parece incomprensible, pero existe; prácticamente existe. El tipo de ciudadano que con una mano sostiene el cordón de una Cofradía y con la otra firma para los comicios a un político, ácrata, es tan general en nuestra desventurada patria, que no hay quien no le conozca. Con ciudadanos así es raro llegar aún más allá de donde vamos llegando.

Ahora que todos piden revisión de los actos ajenos, bueno sería que todos nos pusieramos a revisar y meditar sobre los actos propios. Sería el único antidoto para no volver a recaer en el mismo error. La situación actual es más que capaz para estimular a la enmienda y a la acción verdadera a cualquiera que aún conserve un átomo de idealidad y patriotismo. Se habla de decadencias...; de decadencias de cosas que nos son muy íntimas. Esto, lejos de ser causa de desmayos, es un nuevo y poderoso estímulo para la acción. La existencia amenazada cobra nueva fuerza y vigor. Para ciertos temperamentos al menos; esos temperamentos que, al contacto con el peligro, aumentan su vitalidad. Estos, que son los mejores, son los que hacen más falta en esta hora...

M. CASTEL ROMERO.

## CONCURSO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE TURISMO

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 18 de los corrientes y bajo el número 697 publica un anuncio de la Junta provincial de Turismo cuyo texto es como sigue:

Por el presente se convoca a concurso para cubrir 4 plazas de guías de turismo y 2 de suplentes, en esta capital, con ejercicio exclusivo de la profesión y con los honorarios fijados en tarifa y además derechos que la ley concede.

La presentación de solicitud dirigida al señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Certificado de inscripción en el consulado de su país cuando los solicitantes sean extranjeros.
- 3.º Certificación de buena conducta.
- 4.º Certificado de no sufrir en-

fermedad contagiosa e impedimento físico que le inhabilite para el ejercicio de la profesión.

5.º Certificado de nacimiento, debiendo advertir que el solicitante deberá estar incluido entre los 18 y los 30 años de edad.

En la instancia podrá hacer relación de los merecimientos que crean pertinentes para la profesión de guía, teniendo presente que gozan de preferencia los que hablen idiomas extranjeros a comprobar por los medios que estime oportunos la secretaría provincial.

Dicha documentación será presentada al señor secretario de la Junta provincial de Turismo en el intransferible plazo de 10 días a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila 15 de marzo de 1930.—Por mandato de S. E. El secretario; Fernández Rodríguez Guzmán.

## De la cristiana educación de la juventud

### CARTA ENCICLICA DEL PAPA PIO XI

(Continuación)

En cuanto a la extensión de la misión educativa de la Iglesia, ella comprende a todas las gentes según el mandato de Cristo: «Enseñad a todas las gentes»; y no hay potestad terrena que pueda legítimamente disputar o impedir su derecho. Primeramente se extiende a todos los fieles, de los cuales ella tiene solícito cuidado como Madre ternísima. Por esta razón para ellos ha creado y fomentado en todos los siglos una ingente muchedumbre de escuelas e instituciones en todos los ramos del saber; porque —como dijimos en ocasión reciente— «hasta en aquel lejano tiempo medioeval, en el que eran tan numerosos (alguno ha querido decir hasta excesivamente numerosos) los monasterios, los conventos, las iglesias, las colegiadas, los cabildos catedrales, los conventuales, junto a cada una de estas instituciones había un hogar escolar, un hogar de instrucción y educación cristiana. Y a todo esto hay que añadir las Universidades todas, Universidades esparcidas por todos los países y siempre por iniciativa y bajo la vigilancia de la Santa Sede y de la Iglesia. Aquel magnífico espectáculo que ahora vemos mejor porque está más cerca de nosotros y en condiciones más grandiosas, como lo permiten las condiciones del siglo, fué el espectáculo de todos los tiempos; y los que estudian y confrontan los hechos quedan maravillados de cuánto supo hacer la Iglesia en este orden de cosas, maravillados del modo con que la Iglesia logró corresponder a la misión que Dios le había confiado de educar a las generaciones humanas en la vida cristiana, y alcanzar tantos y tan magníficos frutos y resultados. Pero si causa admiración el que la Iglesia haya sabido en todo tiempo reunir al rededor de sí centenares, millares y millones de alumnos de su misión educadora, no es menor la que deberá sobrecoernos cuando reflexionemos sobre lo que ha llegado a hacer no sólo en el campo de la educación, sino también en el de la instrucción verdadera y propiamente tal. Porque si tantos tesoros de cultura, civilización y literatura han podido ser conservados, débese a la actitud de la Iglesia, que, aun en los tiempos más remotos y bárbaros, ha sabido hacer brillar tanta luz en el campo de las letras, de la filosofía, del arte y particularmente de la arquitectura».

Tanto ha podido y sabido hacer la Iglesia, porque su misión educativa se extiende aun a los no fieles, por ser todos los hombres llamados a entrar en el Reino de Dios y a conseguir la eterna salvación. Como en nuestros días, en sus Misiones esparce a millares las escuelas en todas las regiones y países aún no cristianos, desde las orillas del Ganges hasta el río Amarillo y las grandes islas y archipiélagos del Océano, desde el Continente negro hasta la Tierra del Fuego y la helada Alaska, así en todos los tiempos la Iglesia con sus Misioneros ha educado en la vida cristiana y en la civilización a las diversas gentes que ahora forman las naciones cristianas del mundo civilizado.

Con lo cual queda con evidencia asentado, como de derecho, y aun de hecho, pertenece de manera supereminente a la Iglesia la misión educativa, y como a ningún entendimiento libre de prejuicios se le puede ocurrir motivo alguno racional para disputar o impedir a la

Iglesia una obra, de cuyos benéficos frutos goza ahora el mundo.

### Armonía de los derechos de la Iglesia con los de la Familia y del Estado

Tanto más cuanto que con tal supereminencia de la Iglesia no sólo no están en oposición, sino antes bien en perfecta armonía, los derechos, ya de la familia, ya del Estado, y aun los derechos de cada uno de los individuos respecto a la justa libertad de la ciencia, de los métodos científicos y de toda cultura profana en general. Puesto que, para apuntar ya desde luego la razón fundamental de tal armonía, el orden sobrenatural, al cual pertenecen los derechos de la Iglesia, no sólo no destruye ni merma el orden natural, al cual pertenecen los otros derechos mencionados, sino que lo eleva y perfecciona, y ambos órdenes se prestan mutua ayuda y como complemento respectivamente proporcionado a la naturaleza y dignidad de cada uno, precisamente porque uno y otro proceden de Dios, el cual no se puede contradecir: «Perfectas son las obras de Dios, y rectos todos sus caminos».

Lo mismo se verá más claramente, considerando, por separado y más de cerca, la misión educativa de la familia y del Estado.

#### A la Familia

Primeramente, con la misión educativa de la Iglesia concuerda admirablemente la misión educativa de la familia, porque ambas proceden de Dios, de una manera bien semejante. En efecto, a la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.

#### Derecho anterior al del Estado

Dice el Doctor Angélico, con su ostensible nitidez de pensamiento y precisión de estilo: «El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios... El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida».

La familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión y por tanto el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo intransferible por parte de toda potestad terrena.

(Continuará)

MIEL PURA DE ABEJAS a 2,40 kilo. Cuesta de [Gracia, 2.

## EL MARQUES DE ESTELLA NUNCA QUISO SER EL JEFE DE LA DICTADURA

Un antiguo ayudante del general Primo de Rivera ha dicho que cuando el marqués de Estella iba a dar el golpe de Estado nunca pretendió ser él el cabecilla, sino ser únicamente el preparador y propulsor de él, reservando el puesto de caudillo a otro, habiendo sido designado para puesto tan preeminente al general Aguilera.

## Revista de Prensa

### «El Debate»

Hace unos días, en el Palacio de la Música, se pasó en sesión privada la primera película sonora, titulada «Estampas españolas: Salamanca». Breve en extensión, larga en interés documental y turístico, de incomparable valor para la propaganda de España.

«Salamanca», la primera de esas bellas estampas nacionales, es, sobre todo, un canto a la región española, un himno a nuestro arte popular. Es la región que surge a nuestros ojos en su ser, con sus riquezas panorámicas y artísticas. Es el pueblo español con sus costumbres y trajes típicos, con sus danzas y cantos de purísimo sabor racial. Es el tesoro inagotable de tradicionales bellezas que brinda España, con largueza sin límites, al estudio y al arte. Documento curiosísimo, para la historia de nuestro teatro, la escena aquella de la loa, cristalizado en su forma primitiva, como en un relicario, en el rincón charro.

No sería difícil que la cinematografía extranjera, si nos conociese bien, viniese a explotar en su provecho marco tan magnífico para el séptimo arte. España debe adelantarse. A nadie sino a ella le corresponde manifestarse a sí misma al mundo. El camino es éste: completar la serie de las «Estampas españolas». Que todas las provincias reflejen sus peculiaridades en unas películas como esas, que tienen luz y voz para manifestar a la vez su nuestro genio en nuestro arte y nuestro sentir en nuestra canción popular. Será para el que la realice una labor meritoria, digna del aplauso y auxilio de todos, esa colección de cintas nacionales, preciado muestrario que viajará a España por el mundo.

Creemos, además, que ese es el único camino que pueda llevarnos venturosamente al ideal ansiado de la obra de la cinematografía nacional. Hora es ya de pensar en ello, privada y aun oficialmente, mirando por nuestro decoro artístico y también por nuestra economía, sangrada anualmente con sesenta millones de pesetas, que van a engrosar el fabuloso caudal de esta industria americana.

### «La Epoca»

Lo grave de la nota oficiosa publicada por el ministro de Hacienda no es que el déficit haya subsistido millón más o millón menos, sino que, oficialmente, se haya dicho lo contrario en estos últimos tiempos y se haya impedido desvirtuar tal afirmación mediante un régimen severo de censura y un desbarajuste de contabilidad, que sólo ha podido desmentarse después de mes y medio de trabajos. Porque con esa información tendenciosa se desorientó la opinión pública y hasta el propio ministro de Hacienda, acerca de las verdaderas causas de la baja de la peseta, lanzándose a maniobras peligrosas contra la especulación extranjera con funestas consecuencias que pesarán muchos años sobre la economía nacional.

Después de este desengaño en lo que toca a gastos e ingresos directos del Tesoro, no es posible tampoco tener fe alguna en cuanto a los ingresos y gastos realizados a través de la Caja Ferroviaria, las Confederaciones Hidrográficas y el Circuito de Firms Especiales. La afirmación que hace «El Debate» de que todas esas deudas no van a constituir problema fiscal, y la de que el presupuesto del año 1930 ofrece un superávit inicial de 32 mil-

## Cuartilla suelta

Con decir que la prudencia es una de las virtudes cardinales huelga consignar que es bien recomendable y mucho más laudable practicarla. Pero el hombre prudente no es, precisamente, el cuerdo, el que procede con templanza y moderación en todas las acciones; porque cordura, templanza y moderación, ni siquiera son voces sinónimas de prudencia. Posée y practica esta virtud quien sabe distinguir y discernir lo bueno de lo malo, y una vez discernida la bondad o malicia de las personas o de las cosas, sigue a las primeras, las afirma, las apoya, coadyuva a sus fines y huye de las segundas, las niega, las hostiliza y, si puede, las inutiliza. El mundo confunde a los hombres prudentes con los reservados y aún con los timoratos y débiles y no hay entre unos y otros la menor relación. La prudencia jamás hace buenas migas con la desfachatez; pero vive en la mejor armonía con la sinceridad. Ni tampoco tiene trato de ninguna especie con la baladronada, pero existe amistad fraternal entre aquella y la fortaleza. Un hombre prudente, es siempre un hombre fuerte.

El jefe del Gobierno acaba de decir algo que, a nuestro juicio, es abolutamente cierto, a saber, que España es monárquica, que el sentimiento monárquico está profundamente arraigado en el país. Pero a renglón seguido de tan categóricas y rotundas afirmaciones el general Berenguer declara que en las elecciones individuales y colectivas que aquel sentimiento ha tenido y continúa teniendo estos días, el Gobierno ha permanecido en una actitud neutral; y hasta nos hemos negado, añade, a autorizar actos y manifestaciones monárquicas para que nadie pueda tacharnos de abusos de poder.

Opinamos que el abuso de poder no habría estado en la autorización de lo claramente constitucional y nacional, sino que estaría en prohibirlo; que en este punto un Gobierno monárquico no puede entender la neutralidad en el sentido de ceder la misma beligerancia y medir por el mismo rasero a quienes actúan dentro de la ley, que a quienes operan contra ella; y, finalmente, que es apocamiento espiritual y no prudencia distinguir lo bueno y lo malo y no seguir francamente lo primero y repudiar con la misma franqueza lo segundo.

A la cuenta de la falsa prudencia han podido atribuirse en muchos casos los éxitos, aunque hayan sido caricatura del triunfo, de los elementos antimonárquicos, a los cuales la flaqueza del ánimo gubernativo les arrojaba para aquietar los trozos de altar y astillas de trono en vez de resistirlos con toda energía como representantes del mal, que discernen y distinguen los que no desdennan las enseñanzas de la prudencia y saben que es un deber combatirlo y, si tanto pueden, aniquilarlo.

Miguel Peñafior.

## VISADO POR LA CENSURA

liones serán acogidas escépticamente por los pobres contribuyentes, los cuales esperan pacientemente que el ministro de Hacienda desentrañe esas nuevas marañas y diga acerca de ellas la última palabra.



Seccion de anuncios

La marca de insuperable calidad PHILIPS 1/2 WATT PHILIPS ARGENTINA PHILIPS

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADAMAS CONTIENE YODO

Informes gratis

Comité de Nitrato de Chile

Apartado, 6 Barquillo, 21 Madrid

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID

AUGUSTO FIGUEROA, 8 TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

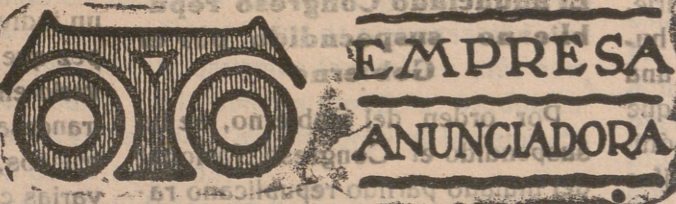
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912)

ALMORRANAS VARICES REUMA Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (Inyecciones.)

CONSULTA MODERNA MADRID: CHURRUCÁ, 25 DE 4 a 5 Tratamiento completo 50 pesetas

Para anuncios en este periódico



Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros, Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLEMENTAMENTE GRATUITO

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE Senén Martín

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Los hechos han demostrado que los aparatos A. G. RAIMOND suprimen la hernia; construidos científicamente y anatómicamente para cada caso se amoldan al cuerpo como un guante, suaves y cómodos no molestan y el herniado puede dedicarse a su labor habitual (trabajos del campo u otros), lo gran desde el primer momento la contención absoluta y constante de la hernia, a cjan sus peligros y ejercen un verdadero milagro en el estado del herniado devolviéndole las energías perdidas y la alegría de la salud. A los numerosos testimonios de satisfacción que hemos venido publicando y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAIMOND añadimos los que siguen:

MONTEFRIO 7 de febrero 1930.—Muy Sr. mío: Con agradecimiento grande, paso a común car e que la hernia cural que tenía, se me ha, cu ado por c mpleto a los 8 meses de aplicar sus aparatos, éxito cuanto más grande si se tiene en cuenta los trabajos muy fuertes que constantemente tengo que efectuar sin haber sentido nunca la menor molestia, le di jo la presente para que pueda usted hacer uso de ella en sentido de divulgación y propágandá que bien se merece una c sa tan verdaderamente buena. Disponga en fo que guste de su siempre agradecido q. e. s. m., José García Masa ca le de Liñane, Montefrío (Granada.)

Pueblo Nuevo del Terrible 9 de marzo de 1930.—Sr. D. A. G. Raymond Barcelona. Por la presente le comunico con gran alegría que mi hernia ha desaparecido por completo a los cuatro meses de llevar sus aparatos el resultado ha sobrepasado mis esperanz s pues el tamaño grande y la antigüedad de mi hernia no me hacían sospechar un resultado tan rápido y efectivo por lo que le quedo doblemente agradecido, puede hacer uso de la presente y disponga en lo que guste de su agradecido c fente, Juan Arias Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).

HERNIADOS Si habéis descuidado vuestras hernias, si estáis cansados de llevar aparatos sin resu tado ninguno, debéis aprovechar esta oportunidad única, y presentaros sin vacilación y en toda confianza al eminente ortopédico, en

SALAMANCA.—Jueves 20 de Marzo, HOTEL COMERCIO. AVILA.—Sábdo 22, HOTEL INGLES. MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES. —Domingo 23, en la fonda AREVALO.—Lunes 24, HOTEL COMERCIO. VALLADOLID.—Miércoles 26, HOTEL FRANCIA.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Cailao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orduña» 11 de abril. El vapo «Oropesa» 20 de abril. El vapor «Orbita» 4 de mayo.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 55,25 (con Impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijo de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Segunda edición. «El mal pasón», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tynan. Segunda edición. «La Marquesita», por Doullac. Segunda edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wiza. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Brète. Segunda edición. «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición. «La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición. «El Juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición. «Todo Ilegal», por Henri Ardel. Segunda edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre. Primera edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Florian. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguta. Segunda edición. «Doris», por Curtis Yorke. Segunda edición. «Paulina», por G. de Wally. Segunda edición. «El crimen de un comediante», por Pierre Gordón. Segunda edición. «Hipócrata», por M. Dely. Segunda edición. «Un grito en las tinieblas», por A. Flory. Segunda edición. «La dama del castillo negro», por C. N. Williamson. Segunda edición.

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a plás. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York. Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 10 de septiembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el día 6 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata. El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el día 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba. El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el 26 de septiembre, de Tarragona el 6 de Valencia el 27, de Alicante el 28 de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre para Nueva York y Habana. Próxima salida el 22 de octubre.

Línea de Filipinas. El vapor «C. López López», saldrá de Bilbao el 25 de septiembre, de Liverpool el 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13, y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Próxima salida el 15 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Esclaves 8, Barcelona

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

